



FUNDACIÓN  
**SANTOREY**

NIT. 900.084.111-4

La suscrita Representante Legal de la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4 dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

#### CERTIFICA

1. Que la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4 durante el año gravable 2025 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP \$174.296.500).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la la Fundación Santo Rey con NIT 900.084.111-4:  
Paula Andrea Cano Castrillón- Administradora Colegio  
Luz Amparo Castrillón Vásquez- Capellana y Consejera Colegio  
Víctor Manuel Rivera Liévano- Rector Colegio  
José Luis Ramírez Rico- No devenga salario  
Sara Alejandra Torres Callejas- Secretaria General Colegio  
Luz Mary Amaya González- Contadora Pública.
3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de los cargos mencionados anteriormente como empleados de la Fundación en su programa educativo Colegio Gimnasio Santo Rey por valor total de Ciento Cincuenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Un Mil Ochenta y cinco Pesos (COP 157.991.085). Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Santo Rey no devengan ningún salario por pertenecer exclusivamente a este órgano directivo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia, a los once (11) días del mes de junio del 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Atentamente,

Paula Andrea Cano Castrillón  
C.C. 41.952.448 de Armenia Quindío  
Representante Legal